

Imaginarios sociales en la reproducción de la violencia: aproximación a la identidad del indio y el ladino en Guatemala

Lina Constanza Díaz Boada *

CONICET –UNLP

2012

La Plata, Argentina

lina_constanza@yahoo.com

Resumen:

La violencia es un fenómeno que hunde sus raíces en los diversos factores socio-históricos que han conformado las estructuras de la sociedad guatemalteca. En el presente trabajo nos proponemos abordar los elementos que ha delineado el discurso racista en Guatemala, el cual es legitimador de la dominación/exterminio del ladino sobre el indio en el contexto de un Estado y regímenes autoritarios que ha acudido al terrorismo de Estado como principal mecanismo de dominación. Con esos elementos ver hasta qué punto la permanencia del discurso racista, a su vez, crea identidades e imaginarios sociales que perpetúan el espiral de violencia. El conjunto de textos indagados hace parte de la producción investigativa de diversos Científicos Sociales, especialmente historiadores y sociólogos, que se han acercado a la problemática que nos ocupa.

Palabras claves: Guatemala, Imaginarios Sociales, Violencia, Indio, Ladino.

La violencia política en Guatemala, y en particular el ejercicio del terrorismo por parte del Estado, son fenómenos cuyo estudio tiene una trascendencia que va más allá de sus fronteras.

Carlos Figueroa-Ibarra, *Guatemala el recurso del miedo*

La violencia es un fenómeno que hunde sus raíces en los diversos factores socio-históricos que han conformado las estructuras de la sociedad guatemalteca, caracterizada por la permanencia del terrorismo de Estado, auges guerrilleros y recientemente la proliferación de pandillas. Para la mayoría de los investigadores que se han acercado a la realidad de Guatemala, es evidente que las dinámicas, discursos e imaginarios tejidos desde el periodo colonial han dejado su

impronta en la actualidad. El elemento racista ha jugado un papel preponderante en la legitimación del terror, el miedo y la violencia, como forma de control social. La oposición ladino-indio ha sido fundamentada para jugar a favor de las élites económico-políticas, la cuales han encontrado apoyo de los Estados Unidos, toda vez que son funcionales a los intereses imperialistas del país del norte.

En este contexto, nos proponemos abordar los elementos que ha delineado el discurso racista, legitimador de la dominación/exterminio del ladino sobre el indio en el contexto de un Estado y regímenes autoritarios que ha acudido al terrorismo de Estado como principal mecanismo de dominación. Con esos elementos ver hasta qué punto la permanencia del discurso racista, a su vez, crea identidades e imaginarios sociales que perpetúan el espiral de violencia. La documentación analizada será la producción de diversos Científicos Sociales, especialmente historiadores y sociólogos que se han acercado a la problemática que nos ocupa. Para efectos de presentación, el texto se estructura de manera cronológica, en la medida que hemos organizado los trabajos reseñados partiendo desde el periodo colonial hasta la actualidad, para así obtener una mirada de larga duración de la problemática que nos ocupa. Al final intentamos una reflexión de los aportes que en conjunto nos proporcionaron las visiones e investigaciones abordadas.

GUATEMALA: CONFIGURACIÓN GEOPOLÍTICA DEL ESPACIO

Antes de introducirnos en el tema de la construcción del imaginario de ladino-indígena, resulta necesario situarnos en el espacio guatemalteco desde una perspectiva geopolítica. La ubicación y característica ístmica de la región centroamericana ha incidido en la continua intervención de potencias extranjeras a lo largo de la historia, jugando un papel crucial en las estructuras y dinámicas internas de la sociedad. Guatemala, al hacer parte de la región Centroamérica, comparte diversos elementos con los países que integran la zona. Uno de estos elementos es la geopolítica, promotora de la visión que las élites locales y mundiales han construido en torno a la región. Al respecto, Carlos Granados señala a *“los intereses geopolíticos como verdaderos agentes, no solo condicionantes, sino muchas veces determinantes, de los procesos económicos y sociales”* (Granados, 1986: 75).

Tomando en cuenta las dificultades para abarcar a Centroamérica como objeto de estudio, debido a las diferencias locales de cada sociedad, Granados propone que la “balcanización” de Centroamérica fue temprana, remontándose a la percepción colonial del área, primero como un paso ideal hacia Asia y luego como la mejor ruta entre España y Perú. Dicho proceso evidencia la superposición del interés geopolítico sobre el interés económico. Pese a los intentos de la monarquía española por unificar el territorio políticamente, aun cuando marcara una cierta

división del trabajo, en realidad el marco geopolítico inicial estimuló el desarrollo desigual y las luchas regionalistas que han impedido la unión o integración estable entre los países centroamericanos. Es precisamente el atributo geopolítico lo que despierta, además, un inusitado interés/disputa de los países imperialistas en la zona. El atributo de istmo y la ubicación vital convierte a la zona en espacio codiciado para las potencias con planes de dominio mundial (Granados, 1986).

En esta perspectiva, Granados decide incluir a Panamá y Belice, en una definición moderna de Centroamérica. Ello agregaría mayor diversidad a un área ya bastante heterogénea en términos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales. Pero enfatiza que los intereses geopolíticos imperialistas no han reparado en estas diferencias, y han operado y lo harán en el futuro, con una estrategia de conjunto para toda la región. Como región estratégica, los grados de valor de cada país varían. Nos interesa resaltar que Guatemala, pese a su menor potencialidad interoceánica, su importancia esta dada por su vecindad con los Estados Unidos, por la cercanía a los campos petroleros mexicanos, y por la posesión de recursos estratégicos (petróleo, níquel). Entonces, la percepción geopolítica de Centroamérica y su ingerencia en el desarrollo económico-social han sido una constante histórica y no un fenómeno de la actualidad. El peso de los intereses geopolíticos se han impuesto desde afuera con ayuda de poderosos aliados internos, por lo tanto, cualquier análisis de Guatemala u otro país centroamericano no debe prescindir de la configuración geopolítica del espacio.

APARICION Y EVOLUCION DEL LADINO EN LA SOCIEDAD COLONIAL

Arturo Taracena ha señalado una de las constantes en las investigaciones sociales y culturales realizadas en y sobre Guatemala, a saber, la presencia de la palabra ladino. A pesar del uso, y quizás también del abuso, es un término que había contado hasta hace poco de una precisión histórica en cuanto a los diversos significados que ha experimentado desde el siglo XVI, cuando fue introducida por los españoles (Taracena, 2006). La constatación de Taracena nos lleva a plantearnos varios interrogantes que van mas allá del problema de la ladinización social. El empleo constante pero inadvertido del término ladino en los trabajos académicos nos remite a los problemas vinculados con las relaciones de poder en la producción del conocimiento. Los conceptos, teorías, líneas del pensamiento, paradigmas de conocimiento adoptados, entre otros aspectos que atraviesan los discursos que desde las Ciencias Sociales pueden llevar a reforzar discursos racistas y estereotipos prejuiciosos, como bien lo demuestra la polémica estudiada por Marta Casaús en su artículo "*El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: 'los indios fuera de la historia y de la civilización'. Dos formas de hacer historia* (1).

Taracena se propone avanzar en la genealogía del término ladino rastreado en las variaciones registrada en los documentos oficiales, los cuales, desde una “relación dialéctica con lo indígena”, transmiten la visión de los vencedores o dominadores. Desde la etapa inicial de la colonia el vocablo ladino contenía su acepción ligada a la capacidad de aprender el castellano. Entonces, era aplicada a los indios que habían aprendido la lengua del conquistador. Claro que la cantidad de población indígena que aprendió el castellano fue reducida, pese a las disposiciones reales encaminadas a su enseñanza como vía para la evangelización, en parte porque representaba una herramienta que desafiaba los intereses de los propios clérigos.

Los indios que lograban aprender el castellano encontraron en ello un instrumento de privilegio, toda vez que les permitía escapar de la encomienda y trabajo forzado. Paulatinamente se va creando un grupo indígena que hacia finales del siglo XVII irá conformado un sector denominado ladino. En este sentido, “*la lengua será, como la mezcla racial, un factor de mestizaje*” (Taracena, 2006). A finales de ese mismo siglo, el término ladino empieza a aplicarse, en los pueblos de indios, también a los españoles, mestizos, mulatos y negros, como forma de diferenciación frente a los indios que sólo hablaban la lengua materna. La situación privilegiada del indio ladino impulso un proceso individual de “ladinización”, dice Taracena, como mecanismo de eludir el trabajo forzado y la tributación. No obstante, el dominio del castellano no fue el única vía para dicho fenómeno.

Por la misma época, finales del siglo XVII, se puede observar cómo la palabra ladino se empleaba para denominar un grupo social en el que los mestizos son predominantes, mientras la palabra *mulato* será la que designe la miscegenación en el Reino de Guatemala. De la misma forma, el término *pardo* haría referencia al proceso de mestizaje un siglo después. Con el tiempo, la proliferación de los mestizos durante el siglo XVIII condujo a que calificativos como mulatos, ladinos, pardos, mestizos y castas, fueran aplicados a grupos de individuos cuya situación económica y social se diferenciara de los indios serviles, los terratenientes y comerciantes españoles o criollos, y de los esclavos negros (Taracena, 2006).

Julio Pinto Soria, en el artículo “*Del mestizo al ladino: etnia y dominación en Guatemala (1524-1871)*”, también marca el siglo XVII como el momento del reconocimiento de la proliferación de mestizos como un problema de la sociedad colonial, estructurada en dos repúblicas, la de indios y la de españoles. Pero a diferencia de Taracena, Pinto ubica al ladino como integrante de las capas medias de la población. La debilidad del Estado colonial impidió el desarrollo de políticas de inclusión del ladino en el espacio social y geográfico dentro de la población del Reino. Por consiguiente, el ladino se fue constituyendo como capa media de la sociedad. Pese a los rasgos europeos que tenía el ladino, éste fue discriminado por el criollo-blanco. Lo anterior no incentivó una alianza identitaria con la población autóctona. Por el contrario, el ladino intentó distanciarse de la identificación con el indio. Como capa media, el ladino sirvió como intermediario ante los indígenas, con quien tenía un contacto constante, pero con el cual

el ladino descargaba el resentimiento de la discriminación del que era víctima por parte del grupo criollo (Pinto, 2006).

Para Pinto, durante el siglo XVIII se va efectuando cambios en la concepción del ladino. Cada vez más comenzó a ser visto como “gente de razón” frente al indígena “bárbaro”. A partir de este momento se fue abriendo paso a la movilidad social por vías del “blancamiento racial” y la inserción en actividades económicas y administrativas del Estado, proceso negado al indígena. En consecuencia, Pinto Soria coincide con interpretaciones que han llevado a plantear la homogeneización del grupo ladino y la exclusión del indígena en la construcción de la identidad nacional guatemalteca, es decir, se mantiene la estructura de las “dos republicas” impuesta durante la colonia. Al respecto dice Julio Pinto:

El distanciamiento y la separación entre los dos mundos étnicos, incluyendo en uno a los indios ricos y en el otro a los mestizos más pobres, marcarían al país hasta la actualidad. Al igual que hoy, se podía ser pobre y la mayor parte de los mestizos lo era, pero no “indio”. O como reza el proverbio que Martínez Peláez coloca en labios de Fuentes y Guzmán como expresión de una conciencia de clase racista: “... aparte somos nosotros, y aparte los naturales”. En síntesis, el racismo como segunda naturaleza de los guatemaltecos, su ideología más profunda. (Pinto, 2006)

Luego de la Independencia, en 1821, desaparece rápidamente los calificativos español y criollo como identificadores sociales y demográficos. Mientras tanto, el término *ladino* empieza a designar a quien no es indio, es decir, con características españolas y valores occidentales, en oposición al indio que representaba la inercia cultural. De esta forma la sociedad guatemalteca se va polarizando entre ladino e indio, evolución conceptual e identitaria social que encontraría su máxima expresión con la Reforma Liberal. Por ello, “*la connotación actual de ladino no podrá ser captada totalmente sin profundizar en el estudio del proceso ideologizador de la reforma liberal y, sobre todo, en el estudio del significado que tuvo y tiene para los indios dicho vocablo. Puesto que, si bien la categoría ladino fue creada por los españoles, siempre ha existido en relación dialéctica con lo indígena*” (Taracena, 2006), afirmación que nos conduce a abordar la ladinización de la sociedad durante el proceso de construcción de la nación.

LA NACIÓN GUATEMALTECA: DISCURSO RACISTA EN LA BASE DE LAS RELACIONES DE DOMINACIÓN

Desde el reconocimiento que todo orden pasa por la generación de un/os discurso/s que llevan a interiorizar los procesos históricos-sociales como naturales o perennes y a generar identidades colectiva e individuales, intento abordar las interpretaciones que algunos científicos sociales han realizado de la narración producida por la élite guatemalteca en torno a la construcción de nación, delineada por la bipolaridad ladino-indio y por el racismo hacia lo indígena como mecanismos de dominación, explotación y ejercicio legitimador del terrorismo de Estado que desembocó en el genocidio del pueblo guatemalteco, especialmente de las comunidades indígenas.

En sintonía con nuestro propósito, Ronald Soto-Quiros en "*Mestizaje, raza y nación en Centroamérica: identidades tras conceptos, 1524-1950*", retoma el trabajo de David Díaz acerca de la invención de las naciones en Centroamérica cuando se plantea el problema de la integración del indígena en la construcción de las identidades nacionales. Díaz establece tres estrategias pautadas en los diferentes países centroamericanos. Una estrategia fue la de invisibilizar la presencia y herencia indígena, como en el caso de Costa Rica; otra impulsó la integración a un indígena pasado que mezclado con los españoles habían conformado la nación, como en Nicaragua y Honduras; y finalmente, la exclusión total, pese a la presencia mayoritaria de la población indígena, a partir de la fabricación de una nación ladina como ha ocurrido en Guatemala y en menor medida en El Salvador. Entonces, la élite guatemalteca debatió durante el siglo XIX el "problema indígena". A pesar de las discrepancias en el debate y de los tropiezos para conclusiones acordadas, se pautó la exclusión del indio en el discurso nacional pero al mismo tiempo se promovió su explotación económica.

Excluido el indígena, las miradas se han fijado en el ladino en torno al cual se han producido diversas interpretaciones en cuanto al papel que ha jugado en la construcción de la nación y el Estado en Guatemala, especialmente durante el siglo XIX. Al respecto se enfrentan dos visiones. Por un lado, están quienes otorgan al ladino un rol de intermediario entre los dueños blancos de las plantaciones y los trabajadores indígenas, o insertándose en cargos intermedios del Estado (McCreery, Carol Smith, Pinto Soria, Jean-Loup Herbert, Carlos Guzmán Böckler e Isabel Rodas). Por otro lado, se ha visto al ladino liderar la Revolución liberal de 1871, período en que se estableció la bipolaridad social que delineó la historia del país hasta los Acuerdos de Paz de 1996. Uno de los representantes de esta interpretación es Arturo Taracena, quien afirma que la división entre ladinos e indígenas permitió la política de ladinización, concebida como un proyecto de homogeneización ciudadana y cultural del grupo ladino, antes que una política de asimilación de los indígenas. De esta forma el término ladino evoluciona hacia su connotación actual, es decir, designa lo no-indígena, dado paso a la profunda segregación de los indígenas, al tiempo que promovió la integración individual de aquellos indígenas que negaban su identidad comunitaria (Soto-Quiros, 2006). En este sentido, la ladinización social desencadenó dos grandes procesos estrechamente vinculados: la discriminación-segregación

social de lo indígena y la presión encaminada a provocar la renuncia de la identidad comunitaria del indio como individuo.

A diferencia de otros Estados que adelantaron políticas de mestizaje de la población, en Guatemala durante el siglo XIX y primeras décadas de XX se planteó el blanqueamiento de los ladinos antes que del indígena, a tal punto que se le denomina *Estado ladino*. Algunas líneas de interpretación apuntan a indicar que tras el proyecto nacional guatemalteco basado en la diferenciación étnica en realidad se sustenta el interés económico y político de la élite.

Apartándose de la división bipolar de la sociedad entre ladinos-indígenas, José Arriaga (1997) introduce el problema del racismo como una ideología de clase que obstaculiza el desarrollo nacional. Aclara que Guatemala posee una estructura étnica compleja pero que el discurso oficial ha reducido a dos grandes grupos. Por ello, es indispensable comenzar cualquier estudio con el reconocimiento de las singularidades antropológicas de la población. Por consiguiente, propone establecer cinco grupos, cada uno de los cuales despliega una gran diversidad en su interior. Nos interesa resaltar de su trabajo el señalamiento que hace del racismo como ideología de la clase dominante, enmarcada en un etnocentrismo europeo que les ha llevado a desconocer la importancia socioeconómica de los indígenas. Lo anterior ha conducido a mantener un bajo nivel de vida de los indígenas; el silencio de la clase dominante ante las masacres perpetuadas por el ejército desde 1980, con el pretexto de combatir a la guerrilla; y la negación de la cultura indígena a pesar de emplear sus vestidos y comidas como parte de la identidad nacional (Arriaga, 1997).

Si bien, el racismo lleva a desconocer el papel central de los indígenas en la dinámica social guatemalteca, el trabajo de Arriaga resulta insuficiente para entender la relación entre racismo y los obstáculos al desarrollo nacional que tanto le preocupa. En todo caso, nos interesa resaltar el vínculo que establece entre clase dominante e ideología del racismo, que ha llevado no sólo a la discriminación sociocultural sino también al silenciamiento ante las masacres de las comunidades indígenas por parte del Ejército, que en mi concepto son estrategias que hace parte del proceso de instauración de nuevos proyectos de desarrollo, puesto en los términos de Arriaga, que requieren del desplazamiento constante y sistemático, provocado por los grupos armados estatales y paraestatales, de las comunidades indígenas y campesinas con miras al control social y territorial.

El trabajo de Gustavo Palma Murga intitulado "*La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión*", si bien se centra en la cuestión agraria, arroja algunos aspectos que permiten comprender la conjugación del proyecto económico de la clase dominantes, respaldado por el Estado, con la generación de discursos racistas, en los siglos XIX y XX, que retoman los prejuicios coloniales que caracterizan al indígena. En lo que denomina la transición colonial hacia la economía agroexportadora, Palma Murga señala que la

élite promovió prácticas y discursos en sintonía con el pensamiento liberal decimonónico. El argumento fundamental sustentaba que la riqueza general dependía del desarrollo de la riqueza de los individuos. Entonces, el problema del desarrollo agrícola que enfrentaba Guatemala obedecía no a la escasez de brazos sino a carácter “vicioso, perezosos e indolentes” de la población indígena, por lo tanto, era necesario obligarlos a cumplir con su función. Surgen los mandamientos de trabajo y las leyes de vagancia como forma de disciplinarlos en las nuevas exigencias de la producción. Al mismo tiempo, se estableció a la propiedad privada como requisito para acceder a la ciudadanía, con lo cual, la masa de población indígena quedaba excluida. *“Al atribuirle centralidad a los principios liberales de la propiedad privada de la tierra y de la ciudadanía, se dejó de lado aquellos – de carácter colonial – que habían sido la base para la reproducción del mismo: la tierra y el trabajo comunal. Pero, en esencia, se continuó reproduciendo lo mismo: la población indígena siguió siendo “...el descanso de las demás clases sin exclusión” (Palma, 2008).*

Más adelante, durante el período conservador (1838-1871) se logró una relativa estabilidad económica (basada en la exportación de la grana) y social. No obstante, en lo político se acentuó la diferenciación y exclusión de la población indígena. La nueva modalidad de ciudadanía excluyente se sustentó con el argumento de la “minoridad” de los indígenas. El panorama no mejoró con el Liberalismo de finales del XIX, toda vez que la Constitución de 1879 definió al ciudadano como aquel que sabía leer y escribir en castellano. A la par, los intelectuales promovieron discursos que polarizaron la población entre la “minoría civilizada” y la “masa atrasada”. Este proceso estuvo acompañado del despojo de las tierras comunales, la imposición de relaciones serviles de trabajo que impidieron la formación de una población agraria asalariada provocando una economía de autosubsistencia. Lo anterior, evidencia la contradicción del proyecto económico-político de la élite, que insertada al mercado internacional a través de la consolidación del latifundio cafetalero, al interior se continuó reproduciendo relaciones sociales no capitalistas, todo ello reforzado desde regímenes dictatoriales.

Este era el panorama cuando la Revolución de 1944 derroca al dictador Jorge Ubico. La década de 1944-1954 es concebida por algunos intelectuales de izquierda como el único período en que se inició una transformación social con miras a modernizar el país. La reforma agraria y reforma salarial fueron los dos cambios significativos que experimentaron la población indígena y campesina. Al respecto, dice Palma que al contextualizar la reforma agraria dentro de un proceso histórico de larga duración, se debe considerar como un verdadero esfuerzo modernizador con perspectivas sociales. Al truncarse los cambios, la imposición de los intereses de las oligarquías desencadenó el conflicto armado que *“puede ser también analizado y entendido como un gran esfuerzo estatal – en su sentido amplio – para eliminar toda posibilidad de cuestionar el status quo de la nación guatemalteca” (Palma, 2008).*

La perspectiva de Palma nos lleva al trabajo de Carlos Figueroa-Ibarra, "*Guatemala el recurso al miedo*", fundamental para intentar ver la relación del discurso racista y cruzarlo con las distintas lecturas que se han hecho del terrorismo de Estado. Para Figueroa-Ibarra es importante entender cual es la base que sustenta el poder del Estado. La historia de Guatemala presenta un quiebre a partir en 1954, inicio de la contrarrevolución, que lleva al Estado a apelar al *recurso del miedo* como camino para construirse. Alejado de la capacidad de promover el consenso social, el terror, especialmente ejercido por el Estado a través del Ejército y grupos paramilitares, se impone mas allá de los límites de la represión que todo Estado ejerce, por democrático que sea.

La propuesta metodológica del Carlos Figueroa-Ibarra consiste en resaltar al terror como fenómeno estructural para deslindarlo de la visión que comúnmente vincula al terror como hecho coyunturalmente masivo. Para el autor el terrorismo de Estado en Guatemala emerge de la cultura política del terror que a su vez es el resultado del proceso histórico del país y su reproducción esta basado en la modelo de acumulación capitalista impuesto desde 1954. Por tanto, en la base del terrorismo están fincados elementos de larga duración como la exclusión social, la dependencia y el subdesarrollo, al tiempo que interactúan con nuevos elementos como el narcotráfico.

La contrarrevolución emprendida en 1954, en medio del contexto de la Guerra Fría, desata una violencia política profundizada por la irresuelta cuestión social. A partir de este momento la inestabilidad política, el conflicto interno, los golpes de Estado, los auges guerrilleros, caracterizaron el contexto latinoamericano, dice Figueroa-Ibarra. Desde ese momento, Guatemala se ha convertido en un laboratorio de ensayo de planes, tácticas y estrategias contrainsurgentes y del desarrollo de la doctrina de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos.

Carlos Figueroa-Ibarra define al Terrorismo de Estado como una opción política "*fríamente calculada y ejercida de la manera más idónea, de acuerdo a los fines que se han perseguido*" (Figueroa-Ibarra, 1990). Hay varias formas en que dicha política se ha ejercido, con lo cual, permite observar varios elementos para su clasificación. Establece una clasificación del terrorismo de Estado de acuerdo a la forma de ejercerlo que puede ser abierto o clandestino, o según la extensión que alcanza sobre la población, que puede ser selectivo (recae en personas específicas) o masivo (recae en conjuntos de personas o sectores). Para este autor, indiscutiblemente se han producido coyunturas de olas de violencia, pero al constatar que en Guatemala el terror ha estado presenta antes y después de cada coyuntura, y que la contrarrevolución no desencadenó los mismo procesos de terrorismo en otros Estados de la región, por lo tanto, concluye que el terrorismo del Estado guatemalteco es estructural. Su análisis se centra en el proceso histórico. Así, en el terror actual influye el legado colonial de terror y racismo que sustentaba la reproducción social en ese período. El hecho que en

Guatemala se concentrara la mayor densidad de población indígena de Centroamérica llevó a la élite colonial y luego a la republicana, a aplicar el terror como mecanismo de control, con lo cual se garantizó el mantenimiento de un orden, de origen colonial incluso después de la Independencia. En consecuencia, el terror sobre la población, especialmente indígena, la senda de gobiernos despóticos-dictatoriales y la explotación servil del indio se han perpetuado en el proceso republicano. El momento disruptivo frente al legado colonial se produjo durante la década de 1944-1954, cuando una revolución burguesa se propuso liberar las trabas que obstruían el ascenso capitalista en el país, y por ende, la inserción en el mercado mundial. Derrocado el proyecto por la contrarrevolución el terrorismo de Estado se convierte en una "categoría económica" que siendo una "costumbre ancestral" se actualiza como recurso indispensable para mantener el modelo económico excluyente. Entonces, un Estado débil e inestable y una sociedad civil con tendencia a la insubordinación, hacen del terrorismo de Estado un fenómeno estructural, concluye Figueroa-Ibarra.

La propuesta de Figueroa-Ibarra pareciera condensarse en el temor de la élite colonial y republicana a la mayoría de población indígena, lo cual, ha desencadenado no sólo la exclusión social sino también del terrorismo de Estado como bases estructurales de la sociedad. Si bien, comparto su perspectiva, habrá que desarrollar comparaciones con otros Estados latinoamericanos que cuenta con predominio de pueblos originarios desde antes de la conquista, así como con otros espacios que han compartido la permanencia del terror y, por ende, el terrorismo de Estado pero que carecen de las proporciones de comunidades indígenas dentro de su población, con ello complejizar la peculiaridad del proceso guatemalteco.

Rafael Cuevas Molina a través de la comparación de las políticas culturales entre Costa Rica y Guatemala, se propone establecer la naturaleza del Estado de cada país. Mientras el Estado costarricense ha procurado desarrollar el consenso y la hegemonía, el guatemalteco ha desplegado un dominio ejercido por medio de una profunda represión. En el artículo "*Estado y cultura en Guatemala y Costa Rica*", Cuevas Molina remonta la formación del Estado Autoritario guatemalteco como producto histórico que arranca en las reformas liberales de 1870. La estructura productiva de la hacienda cafetalera y la mano de obra servil, se sustentaba en la dominación con formas dictatoriales tradicionales en las que el ejército surgió como garante de la situación. De esta época data la creación del ejército moderno de Guatemala, a partir de ese momento el papel que jugó fue determinante en el rumbo político del país como institución encargada de construir el consenso en la población.

La Revolución de Octubre de 1944 fue el intento modernizador del Estado en sintonía con las exigencias capitalistas mundiales. Pero su fracaso, una década después, también significó el período de incubación del Estado militar que le siguió. Luego del golpe de Estado, las reformas y modernización estatal se mantuvieron pero sin los mecanismos de consenso de la democracia burguesa abiertos en el gobierno revolucionario. En adelante la dominación se

ejerció a través de la represión. El Estado pierde legitimidad no sólo por los métodos coercitivos, sino también, por el viraje del proyecto de desarrollo desde una perspectiva capitalista nacional hacia una del capital monopólico transnacional. En este contexto, las políticas culturales de Guatemala se desarrollaron en torno a las bellas artes, que evidencian el carácter elitista de la concepción cultural, y en la dimensión cultural de la guerra emprendida por el ejército contrainsurgente, primero contra el movimiento popular y luego contra la población en general. La estrategia seguida por la institución castrense fue la de apartar a la guerrilla de sus bases populares. Para ello vieron como una necesidad impulsar un proceso de ladinización entre el campesinado indígena. En este sentido, el principal blanco de las fuerzas militares era las personas encargadas de rol de transmisión de las tradiciones culturales en las comunidades indígenas (Cuevas, 1992).

Otra lectura de la ladinización de la población durante la época de la dictadura contrarrevolucionaria la ofrece el artículo "*La política de integración en Guatemala a la luz del Seminario de Integración Social Guatemalteca*" de Laura Salas. La autora señala que la década anterior al golpe de Estado, los gobiernos de la Primavera Democrática encausaron reformas estructurales que mejoraron la situación de los indígenas. Pero, dichas políticas no estaban exentas de una mentalidad paternalista. El gobierno de Carlos Castillo Armas dejó de hablar del "problema del indio" (como lo hizo el régimen anterior) para nombrarlo integración social, la cual, fue impulsada desde el Seminario de Integración Social Guatemalteca (SISG), creado en 1956. El proyecto fue conformado por antropólogos estadounidenses con un enfoque culturalista (Nathan K. Whettem, Richard Adams, George Foster y Sol Tax) y algunos guatemaltecos.

La política integracionistas desplegada entre 1950 a 1970, se erigió sobre las bases de la antropología culturalista que adoptó la idea de *aculturación* como sustento teórico. Para el caso guatemalteco la aculturación era vista a través del concepto de *ladinización*. La aculturación implicaba un cambio cultural a partir de modificaciones venidas desde el exterior, propiciados por el contacto continuo y directo entre grupos de individuos de culturas diferentes. Esta visión remite a una imagen estática de la cultura. Los trabajos de los antropólogos, nos dice Sala, únicamente pensaron en términos culturales, descuidando los procesos históricos, conduciendo a la negación del racismo y de la explotación experimentada por los indígenas. Refuerza la bipolaridad o el binomio social de Guatemala: indígena-ladino, confiriéndole estatus de científico. De manera que, refuncionaliza el principio jerárquico heredado de la colonia con miras a impulsar una integración por medio de la asimilación, es decir, la ladinización del indio. Paradójicamente, al eliminar los componentes estructurales y sociales del problema, la antropología culturalista abrió camino para el racismo, con ello, legitimó las políticas discriminatorias y paternalistas que hacían de la integración una vía para la disolución de las

culturas indígenas del país. En este sentido, comparte la expresión de “etnocidio antropológico” mencionada por José Emilio Ordóñez Cifuentes (Sala, 2011).

El trabajo de Sala apunta, entonces, a mostrar la influencia de Estados Unidos, a través del golpe de Estado organizado por la CIA desde Honduras, la diversidad de documentos programáticos y doctrinarios como la declaración de Caracas o el Plan de Tegucigalpa, y la constatación que tras el golpe militar de 1954, llegan los antropólogos norteamericanos que proponen la ladinización como política de integración/disolución de lo indígena, otorgando “*un estatus de cientificidad a los prejuicios racistas de la élite ilustrada y les renovó el derecho a decidir sobre los indígenas*” (Sala, 2011).

Por su parte, Julieta Rostica, han empezado a abordar las representaciones del los indígenas en el discurso, y las practicas que estos legitiman, de la élite político-militar protagonista del genocidio durante al ultima dictadura de las Fuerzas Armadas en Guatemala. La propuesta de Rostica intenta cruzar las representaciones prejuiciosas de larga duración que durante el proceso histórico se han generado en torno a las comunidades indígenas, al tiempo que incluye la “coyuntura histórica ideológica” del régimen dictatorial, contenida en la Doctrina de Seguridad Nacional y el Documento Santa Fe I. Ambos elementos en conjunto, dice la investigadora, legitimaron el uso de la violencia sobre los indígenas. Por consiguiente, el racismo es fundamental para interpretar el genocidio guatemalteco desplegado en los años de 1978-1990 (Rostica, 2011).

Su objeto de investigación está centrado en las producciones de la élite político-militar (*De la guerra...a la guerra* del general Héctor Alejandro Gramajo Morales, publicado en 1995; *Medidas para Recuperar la Población en Resistencia* escrito por Álvaro Fabriel Rivas Cifuentes y publicado en 1990; y los discursos dominicales difundidos por cadena nacional de radio y televisión de Efraín Ríos Montt) que fueron transmitidas masivamente a la sociedad como parte de la estrategia “psicosocial” desplegada por el Ejército. Lo interesante de la propuesta de Rostica es la distinción que realiza entre racismo como practica e ideología explicita a través de actos discriminatorios y el racismo como actitudes, opiniones e ideologías cotidianas y actos sutiles, que en realidad es lo que le interesa abordar, por cuando, las discriminación racial es abiertamente rechazada por las élites.

La élite político-militar elaboró una interpretación del origen y propósitos de la subversión, como forma de explicar la situación, pero también de legitimar su actuación. En los casos analizados por Rostica, se evidencia la argumentación de tres causas atribuidas a la presencia de la subversión: *la ausencia de políticas sociales de Estado y la falta de integración a la nación, la discriminación racial y la explotación económica*. Estas causas delinearon las formas psicológica y sociológica de los indígenas, que los hacia inferiores, ignorantes, sin ideología, y por consiguiente, presa fácil del engaño, al cual eran abocados por sus resentimientos étnicos,

la venganza y odio racial. Todas estas características convertían a los indígenas en subversivos, criminales, es decir, en una amenaza social aprovechada por los ladinos interesados en derrumbar el orden establecido, el orden nacional, abocando a una *guerra de castas*. Entonces, el discurso de la élite político-militar se organizó en torno a una representación étnica de la sociedad: los indígenas y ladinos. Los últimos a su vez se dividieron de dos facciones. Por un lado, los que defendía el orden y por otro lado, los que lo subvertían, a través de la manipulación de los indígenas. Esta argumentación era posible porque el ladino era el “enemigo ancestral” del indígena.

En el análisis del discurso de la élite político-militar, Julieta Rostica interpreta que hay una separación entre organización guerrillera y subversión. Hacia la última se centraba la acción del Estado. La élite político-miliar no redujo a un único actor político armado la definición de subversión, más bien lo amplió al aplicarlo a una situación propiciada por la convergencia de las resentidas masas indígenas con los líderes ladinos guerrilleros promotores de la teología de la liberación. Este era el “enemigo interno”, por ende, lo que legitimaba el empleo de la violencia sobre los indígenas del altiplano. El temor al indio subversivo, concluye Rostica, motivó las acciones del Ejército al tiempo que encontró el argumento para el consenso pasivo y activo de la sociedad civil.

Ahora bien, uno de las afirmaciones interesantes de Rostica en cuanto a la población receptora de los discursos radiales y televisivos de Enfrían Ríos Montt, es que estaban dirigidos al sector ladino urbano de Guatemala, pues difícilmente llegaban a las zonas rurales e indígenas del altiplano. *“En este contexto, nos dice la autora, los discursos analizados se prestan a ser interpretados como una estrategia de manipulación del miedo ladino a la subversión llevándolo a un estatus de terror a fin de legitimar la violencia desenvuelta por el Estado. Los objetivos de las Operaciones Psicológicas del Plan Victoria 82 así lo habían demandado: “crear un marco de legalidad y justificación para combatir abiertamente al comunismo; ganar el apoyo popular en la lucha antisubversiva; elevar el espíritu nacional dentro de la ideología anticomunista...”* (Rostica, 2011).

Miguel Leone intenta rastrear la interpretación del genocidio en Guatemala en los discursos de un grupo de intelectuales que empezaron a autoidentificarse como Mayas, a partir de la década de 1980. Por supuesto, la heterogeneidad del pensamiento es evidente, pero le permite resaltar algunas líneas. La más visible es la que muestra al racismo como el elemento principal para entender el genocidio como un proceso extendido en el tiempo, como una continuidad. En este sentido, el genocidio representa una de las múltiples manifestaciones del racismo, pero no se aborda como un problema de la historia reciente. La escasez de trabajos o referencias directamente al genocidio de las últimas décadas del siglo XX, es para Leone, un problema para entender su especificidad y problematizar sus sentidos. El intento del autor es señalar que los interrogantes por los efectos del genocidio son trascendentales para emprender

mecanismos de reversión de los efectos que provocó sobre las subjetividades, o, mecanismos de responsabilidad, algo impensable cuando se evaden los análisis sobre la especificidad del proceso genocida (Leone, 2011).

El auge de los movimientos mayas, especialmente de mujeres, luego de los Acuerdos de Paz, el 29 de diciembre de 1996, dan cuenta de la emergencia de una sociedad civil. En un artículo muy esperanzador por los avances de la participación política maya en el Estado, el debate de una eminente crisis del Estado-ladinocéntrico/homogéneo, interpretados por Marta Casaús como un proceso real de democratización, en el que se atreve a predecir el triunfo electoral de un indígena para la presidencia o vicepresidencia de Guatemala en las elecciones de 2011, la autora se propone abordar la relación entre los intelectuales mayas con el Estado. Parte del hecho de la notoria presencia de élites mayas en los últimos gobiernos, en los Acuerdos de paz y en el proceso de situar en la agenda pública el problema del Estado, racismo y discriminación.

El agudo análisis y recorrido que realiza Casaús en el artículo "*Las élites mayas, la cultura y el Estado en Guatemala*", por los aportes de los actores mayas como miembros de una sociedad civil activa, enfatizan el tema del racismo más allá de lo ideológico o de los casos individuales de discriminación. El racismo se concibe como una opresión colectiva y social, proceso en que el Estado ha jugado un papel central. La raza emerge, en el pensamiento de las élites mayas, como un concepto de lucha política y abordaje académico para problematizar la opresión racial de los pueblos indígenas (Casaús, 2009). El trabajo de Marta Casaús se vería enriquecido al contextualizar el surgimiento de las élites mayas con la emergencia de movimientos de pueblos originarios latinoamericanos, y, los cambios que durante las dos últimas décadas se han dado hacia la creación de Estados multiculturales y plurales, en medio de la crisis del Estado nación homogéneo.

A MANERA DE CIERRE

El recorrido por diversos trabajos que desde una perspectiva crítica han abordado la problemática histórica de violencia en Guatemala, nos ha permitido obtener una mirada de larga duración, al tiempo que nos acercamos a varios elementos que intervienen en la construcción social de un espacio atravesado por la imposición del desarrollo capitalista, en sus distintas fases.

Entre las peculiaridades del proceso guatemalteco encontramos la ladinización de la población, la bipolaridad social entre ladinos-indios y el racismo promovido por las élites económicas, políticas y militares desde el Estado. Los imaginarios sociales construidos para el indio y el ladino han provocado más que una división de la población. Estos también han impulsado la

explotación económica, la exclusión política, la desvalorización cultural, el terrorismo y genocidio, especialmente sobre la población indígena del país.

Varios elementos contribuyen a generar, reforzar y reificar los imaginarios sociales bipolares de indígenas-ladinos. Encontramos, por ejemplo, una estructura jerárquica bipolar formada históricamente desde la Colonia, cuando los conceptos ladino e indígena fueron introducidos por el conquistador. Por supuestos, dichas palabras han variado su significado en cada momento. No obstante, desde finales del período colonial la identificación del ladino con lo no-indio ha prevalecido en el proceso de racismo y violencia estatal.

Tras la Independencia, en el siglo XIX, el impulso del modelo agroexportador -con la respectiva necesidad de mano de obra y tierras – perpetuó la explotación indígena acorde a las nuevas necesidades. Gómez y Palma señalan que al finalizar la mencionada centuria, los discursos políticos de la élite “racializaron” a la población y al territorio. Concibiendo al indígena como una “raza inferior” destinada al trabajo, la racialización operó como una estrategia para asegurar los brazos necesarios para el latifundio cafetalero. En cuanto al territorio, la distribución de la población en lugares alejados de las fincas, se convirtió en un problema político resuelto con el principio de racialización. Se buscaba disciplinar en la lógica territorial y laboral del modelo agroexportador de la élite. Desde su perspectiva, la ciudadanía como forma de integración política no revistió atención. En cambio, fue la necesidad de asegurar los elementos de conformación de riqueza, las estrategias a través de las cuales la población fue integrada a la nación (Gómez y Palma, 2010).

La ladinización social se ejerce como mecanismo de dominación sin hegemonía sobre la población guatemalteca, integrada mayoritariamente por indígenas. En este sentido, la represión y terrorismo se consolidan como política de Estado destinada hacia los indígenas y legitimadas frente al sector ladino. El proceso de ladinización adelantado por el Estado contó con el respaldo científico desde la antropología culturalista norteamericana y la concepción positivista de la historia, así como un respaldo cultural proyectado por el Estado a través del Ejército y de la difusión del pensamiento de la élite político-militar, especialmente después de la contrarrevolución de 1954, como estrategia de legitimación del exterminio del “enemigo interno”. Dicho proceso se enmarca en el contexto mundial de la Guerra Fría, la Doctrina de Seguridad Nacional y los planes anticomunistas controlados por Estados Unidos en la región.

Un elemento que comparte Guatemala con el resto de países de la región centroamericana es la geopolítica. Su ubicación estratégica ha desencadenado las luchas imperialistas de dominación y control y la ingerencia en la estructura social interna, en aras de colmar los intereses geopolíticos externos.

En el contexto de intervención estadounidense en la región para controlar el “orden”, el sentimiento de las élites nacionales que se perciben incapaces de controlar el ambiente político-social, como argumento legitimado para establecer tratados de “ayuda” económica-militar con Estados Unidos en aras de dominar la población, cabe preguntarse por la continuidad de la funcionalidad del imaginario social del indio-ladino. Al respecto, los pasos adelantados por las élites mayas son vistos como prometedores, pero no se puede perder de vista que falta camino por recorrer.

NOTAS

(1) Marta Casaús Arzú analiza el debate desarrollado en la prensa guatemalteca, en 1937, entre la élite intelectual acerca de la situación del indígena, tanto en el pasado como el presente. La autora va mostrando que el mencionado debate deja ver dos formas de concebir a los indígenas, pero también de comprender la historia y la identidad nacional. En un intento por vincular la polémica historiográfica de 1937 con el papel de la historia en Guatemala en el preciso momento de escritura del texto, la autora dice que, mientras siga prevaleciendo la mirada positivista -enfrascada en la veracidad de los hechos y fechas, tendencia que ha legitimado la conquista y colonización española toda vez que niega los aportes de la culturas indígenas a la nacionalidad-, sobre la tendencia crítica de una historia concebida como herramienta para el cambio social, es imposible, señala Casaús, negociar la memoria colectiva, reconstruir la memoria nacional y por supuesto encontrar una identidad nacional (Casaús, 2008).

BIBLIOGRAFÍA

ARRIAGA JEREZ, José Baldomero. 1997. El racismo de la clase dominante de Guatemala, como obstáculo al desarrollo nacional. <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/148/10.pdf>

CAL MONTROYA, José Edgardo. 2006. “La escritura de la Historia como genealogía política: la comprensión de la Nación en la historiografía guatemalteca reciente sobre la Reforma Liberal”. *Boletín AFEHC*. No. 16. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=357 ISSN 1954-3891.

CASAÚS ARZÚ, Marta Elena. 2008. “El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: ‘los indios fuera de la historia y de la civilización’. Dos formas de hacer historia”. *Revista Complutense de Historia de América*. Vol. 34. pp. 209-231. ISSN 1132-8312.

CASAÚS ARZÚ, Marta Elena. 2009. "Las élites mayas, la cultura y el Estado en Guatemala". *Boletín AFEHC*. No. 41. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2182 ISSN 1954-3891.

CHAVAROCLETTE, Carine. 2006. "Identidad "coyote" y poblaciones del noroeste guatemalteco". *Boletín AFEHC*. No. 27. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1300 ISSN 1954-3891.

CUENIN, Xavier. 2010. "Representar e imaginar Centroamérica en el siglo XIX". *Boletín AFEHC*. No. 46. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2496 ISSN 1954-3891.

CUEVAS MOLINA, Rafael. 1992. "Estado y cultura en Guatemala y Costa Rica". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. 18. pp. 25-39. ISSN 0377-7316.

FIGUEROA-IBARRA, Carlos. 1990. "Guatemala el recurso al miedo". *Revista Nueva Sociedad*. No.105. pp. 108-117.

GÓMEZ LACAYO, Juan Pablo y PALMA MURGA, Gustavo. 2010. "¿Brazos o ciudadanos? La colonialidad de la nación en Guatemala". *Boletín AFEHC*. No. 46. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2497 ISSN 1954-3891.

GRANADOS CHAVERRI, Carlos. 1986. "Geopolítica en Centroamérica". *Cuadernos Políticos*. No. 46. pp. 74-89.

LEONE, Miguel. 2011. "¿Qué huellas deja la violencia? Un análisis de discurso de intelectuales indígenas. Guatemala". *Boletín AFEHC*. No. 49. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2623 ISSN 1954-3891.

PALMA MURGA, Gustavo. 2008. "La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión". *Boletín AFEHC*. No. 39. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2095 ISSN 1954-3891.

PINTO SORIA, Julio. 2006. "Del mestizo al ladino: etnia y dominación en Guatemala (1524-1871)". *Boletín AFEHC*. No. 25. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1237 ISSN 1954-3891.

ROSTICA, Julieta Carla. 2011. "La élite político-militar y sus representaciones del indio. Guatemala 1982-1996". *Boletín AFEHC*. No. 49. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2607 ISSN 1954-3891.

SALA, Laura. 2011. "La política de integración en Guatemala a la luz del Seminario de Integración Social Guatemalteca". *Boletín AFEHC*. No. 49 http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2631 ISSN 1954-3891.

SOTO-QUIROS, Ronald. 2006. "Mestizaje, raza y nación en Centroamérica: identidades tras conceptos, 1524-1950". *Boletín AFEHC*. No. 25 http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1233 ISSN 1954-3891.

TARACENA, Arturo. 2006. "Contribución al estudio del vocablo "ladino" en Guatemala (siglo XVI-XIX)". *Boletín AFEHC*. No. 25. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1234 ISSN 1954-3891.

*Breve reseña biográfica: Historiadora y Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander, Colombia. Máster en Historia del Mundo Hispánico, Universidad Jaime I de Castellón, España. Doctoranda en Ciencias Sociales UNLP. Integrante del Grupo de Investigación del Centro de Historia Argentina y Americana (CHAYa) de la UNLP. Integrante del Grupo de Investigación del Historia, Archivística y Redes de Investigación de la Universidad Industrial de Santander, Colombia. Becaria CONICET con países Latinoamericanos con el proyecto "Poder, prácticas y discursos de la élite neogranadina en la legitimación de la construcción nacional, a propósito del caso pamplonés (1795-1850), dirigido por la Dra. Silvia Mallo y Dra. Ivonne Suárez Pinzón.